

1933
2/3

A.0.249.654 *



Don Argento Gonzalez Fernandez Jefe de
municipal de Collan - Otter.

Certifico: Que el folio docientos vein-
tidos, tomo diez y ocho de la Sección de
defunciones de este Registro civil, se ha
una inscripción que copiada literal-
mente dice como sigue: = Al marqués
Marcelino Yorra Correo = Al ponado: En
el Pungado de Collano provincia de
Obispo a las labores y treinta minun-
tos del día veinte de Marzo de mil no-
vecientos treinta y tres, ante el Jefe de Go-
verno Hernandez, Juan Municipat y Don
Francisco Diaz Tyon, Lembaño, se procede
a inscribir la defunción de D.^a Marce-
lina Yorra Correo, natural de Pola de
Allende, provincia de Obispo, hija legiti-
ma de D. Manuel Yorra, natural de Cal-
taínde y vecino del ^{Vigilante} ~~Pueblo~~ y de D.^a Maria Co-
rreo, natural de Frontera de, vecina del
^{Vigilante} ~~Pueblo~~ ^{Lepanto}, en este término, domiciliada en
en el mismo, de profesión sus labores.

y al efado vnda de D. Pascualino Goma
mit, natural del Pando, vecino
municipal de Pota de Manda, de
cuyo matrimonio dijo seis hijos
llamados Arturo, Bonifacio, Piedad,
Modesto y Orestes, mayores de edad;
fallido en el referido Pando, el día dos
del corriente mes a las veintidos,
a consecuencia de gripe; según re-
sulta de la certificación facultativa
y reconocimiento practicado y en la
cual se obra de recibir a puertera en
el Cementerio del Pando. = Esta inscrip-
ción se practica en virtud de certifi-
cación facultativa del Médico Don
Pascualino Nicols Ordóñez y manifesta-
ción de D. Modesto Guerra, pariente del Pando
e hijo de la finada; conignando ade-
mas que la finada tenía setenta y siete
años. Volvió. Habían sido denunciados como
testigos D. Francisco Carbonero y D. Elvira Rau-
p, casados emplesados, mayores de edad
y vecinos de esta de Cochabamba. = Hecha es-
ta acta se cubre con el sello sellado,
y se firman el Sr. Jefe, los testigos y el
manifestante D. Modesto Guerra, Pres-
bitero y vecino del Pando, en este término

de que certifico. = Augusto Gonzalez =
Mocho 2.ª. = Francisco Castañeda =
Eloy Panguit = Francisco Castañeda =
Un solo que sea Jurgado municipal
de Colón. = Alex

Y para que conste se pido la pre-
sente a instancia de parte interesada
de Colón a los señores de este
de un valor cuarenta y tres = Entre
líneas = unum = Refundido Castañeda = Vale =
Frontera = Para en esta forma = No vale



Augusto Gonzalez

El Secretario
Francisco Castañeda
Figueroa